

Fecha <b>05.05.2015</b>	Sección <b>Cartera</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------



## ¿Y las llamadas de emergencia al 911?

**E**n noviembre de 2014, el presidente Enrique Peña Nieto anunció 10 medidas o acciones que comprendía el Plan de Legalidad y Justicia, para mejorar la seguridad en el país. El decálogo presidencial no ha prosperado. La mayoría de las propuestas requerían el aval del Congreso de la Unión y otras, como un número único para emergencias —el prometido 911— necesita ser instrumentado por el **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)**, lo que tampoco ha sucedido.

Un número único sí ayudaría mucho, sobre todo para que la gente pueda alertar a las autoridades de manera expedita de cualquier emergencia. En días pasados vimos, por ejemplo, cómo se dieron emergencias tras emergencias en Guadalajara y zonas aledañas. ¿Sabe usted cuántos números de emergencia existen en esa ciudad para pedir auxilio y/o informar de algún ilícito a las autoridades? Un total de 20 números, entre los que están el de Seguridad Pública, Seguridad para Turistas, Radio Patrullas, Procuraduría, Policía Preventiva, Policía Municipal, Conmutador, Emergencias, Conmutador, zona 1 a zona 6, más dos zonas 7: la Alfa y la Beta. A esto hay que agregar otros ocho números de las distintas bases de los bomberos y otros 10 números de la Cruz Verde.

Imposible que alguien recuerde tantos números y, peor aún, saber a qué zona o central hay que comunicarse que corresponda al domicilio del denunciante. Por ello, la medida anunciada por el Presidente hacía sentido.

La propuesta presidencial de tener un 911 se basaba en contar con un número corto y muy “reconocido” dada nuestra cercanía con los Estados Unidos, aunque también es un número empleado en varios países como Canadá, Argentina, Uruguay, Paraguay, El Salvador, Costa Rica, Panamá y Ecuador, entre otros. De hecho, el 911 es utilizado en 30 países (hay otro código, el 112, que es utilizado en 79 países).

Pero el **IFT** no ha avanzado en el tema, a pesar de que la **ley de telecomunicaciones** establece que los concesionarios telefónicos están obligados a: “Implementar un número único armonizado a nivel na-

cional y, en su caso, mundial, para servicios de emergencia, en los términos y condiciones que determine el instituto en coordinación con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, bajo plataformas interoperables, debiendo contemplar mecanismos que permitan identificar y ubicar geográficamente la llamada y, en su caso, mensajes de texto de emergencia”.

Ya el anterior regulador de las telecomunicaciones, la Cofetel, desde 1996 había intentado poner en operación unos números únicos y nacionales para emergencias. Los 060's destinados a servicios de emergencia y los 080's a servicios de seguridad. Pero aun así, siguen existiendo muchos números de emergencia para las entidades que han adoptado este modelo. Por ejemplo, en el DF, ¿usted sabe a quién marcar y para qué tipo de emergencia? El 060 se encuentra asignado a la Policía del DF, el 061 a la Policía de Investigación, el 065 a la Cruz Roja, el 066 al Sistema de Atención de Emergencias de la Ciudadanía, el 068 a Bomberos, el 080 a Seguridad y Emergencia, el 088 a Servicios de Seguridad Pública Federal y el 089 a Servicio Nacional de Denuncia Ciudadana. Esto es un galimatías. Aún más si sumamos los números de cada ciudad en el país.

No alcanzo a entender por qué no hemos podido implementar, en 19 años, un número único de emergencias como debió de haber sido el 066. Incluso, en el 2002 el Consejo Nacional de Seguridad Pública acordó que los servicios de emergencia en todo el país operasen bajo un solo número de acceso —el 066—, pero esto no se ha logrado implementar. Sólo hemos llegado al punto en que la Cofetel (hoy **IFT**) no asigna nuevos códigos de marcación —con prefijo de cero— para emergencia. Pero eso no quita que las entidades operen con los códigos que ya tenían o que pidan números telefónicos de ocho dígitos para sus conmutadores. Tal pareciera que en México la única realidad es que no hay coordinación entre las áreas locales de seguridad, entre el Consejo Nacional de Seguridad con las ciudades y entre el gobierno federal con los reguladores de las telecomunicaciones.

Así fracasaron los intentos de Vicente Fox en el 2002

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>05.05.2015</b>	Sección <b>Cartera</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

para un único número nacional de emergencias. Luego vino el intento de Felipe Calderón quien, en 2008, publicó el Acuerdo por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, el cual establecía un número único en todo el país para el sistema de atención de emergencias (066) y para el servicio de denuncia ciudadana anónima (089). Hoy queda claro que no funcionó. Ahora es el turno del 911 del presidente Peña que, a seis meses de su anuncio, tampoco se ha logrado implementar.

Hace lógica que el 911 se lograra implementar, pues es un número muy reconocido. Nuestros socios comerciales del Tratado de Libre Comercio de Canadá y Estados Unidos es el que utilizan; los turistas de estos países en México representan el 70% del total de visitantes extranjeros que recibimos, y, finalmente, la mayoría de los equipos móviles disponen del reconocimiento integrado del código de emergencia 911.

Pero para implementar el 911 el IFT tiene que resolver, antes, el hecho de que en México existen 185 mil números telefónicos que inician con la secuencia 9-1-1. La mayoría de estos números son de **Axtel** y **Telcel**, por lo que se tendrían que cambiar miles de números a usuarios.

A pesar de los obstáculos, sería muy deseable que los habitantes de México contasen con un único número para emergencia. Podría ser tanto el 066 como el 911. Ambos tienen complejidades técnicas para su implementación, pero en particular la falta de coordinación entre autoridades está haciendo que quienes tengan un teléfono a la mano —que son ya casi 100 millones— no puedan hacer denuncias o solicitar un servicio de emergencia con rapidez. Es penoso que en prácticamente todo el mundo se haya superado este reto y cientos de países cuenten con un número único para emergencias, mientras que en México llevamos 20 años de “implementación” y aún ni siquiera sabemos qué número se tendría que marcar. ●

*Twitter: @JTejado*

No alcanzo a entender por qué no hemos podido implementar, en 19 años, un número único de emergencias como debió de haber sido el 066